

**ANEXO G**

SOCIEDAD DE ALTERNATIVAS ECONOMICAS S.A. DE C.V. S.F.P.

**CALIFICACION DE CARTERA CREDITICIA**

**AL 31 DE MARZO DE 2024**

**(Cifras en miles de pesos)**

IMPORTE DE CARTERA CREDITICIA	RESERVAS PREVENTIVAS NECESARIAS					TOTAL DE RESERVAS PREVENTIVAS
	COMERCIAL		CONSUMO		VIVIENDA	
	COMERCIAL DISTINTA DE MICROCREDITOS	MICROCREDITO	NO REVOLVENTE	TARJETA DE CREDITO Y OTROS CREDITOS REVOLVENTES		
TOTAL	238,930		26,547			26,547
MENOS: RESERVAS CONSTITUIDAS (1)						-26,547
EXCESO (INSUFICIENCIA)						

**NOTAS:**

- Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el balance general al 31 de marzo de 2024.
- La cartera crediticia se califica conforme a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el Anexo D "Procedimiento para la Calificación y Constitución de Estimaciones Preventivas" de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular, Organismos de Integración, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular (las "Disposiciones").
- La aplicación de los criterios contables especiales que emitió la Comisión Nacional Bancaria y de Valores los días 01 y 22 de abril del 2021, a fin de mitigar el impacto que generó la contingencia sanitaria por Covid-19. El efecto de no utilizar los criterios contables especiales referidos hubiera sido de \$26,959 en lugar de \$26,547 en las estimaciones preventivas para riesgos crediticios al cierre de marzo de 2024.